

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA

25 DE FEBRERO DE 2015

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario, quiero saludar muy afectuosamente desde este recinto y la presidencia de este órgano colegiado, que es la máxima autoridad de esta universidad a toda la comunidad universitaria, a estudiantes, profesores, personal administrativo; que con su labor contribuyen a que tengamos esta gran institución que es patrimonio de todos nosotros, pero también del pueblo de Baja California.-----

Quiero aprovechar este espacio para señalar que durante los próximos 4 años la universidad seguirá siendo una institución con fuerte compromiso social comprometida con las mejores causas sociales, que seguiremos buscando maneras para ampliar los espacios educativos para atender a la juventud de Baja California en programas educativos de buena calidad. Que impulsaremos la pertinencia y la calidad en todas las actividades sustantivas universitarias, que tomaremos medidas para mejorar la inserción laboral de nuestros egresados y que impulsaremos la transparencia y la rendición de cuentas como una vía para elevar la eficacia, la eficiencia con que se usan los recursos universitarios para mejorar los resultados e impacto social obtenidos, y ampliar la capacidad de gestión por recursos públicos y privados, estos son algunos de los compromisos que está asumiendo esta administración que apenas inicia. Una vez hecho este comentario quiero declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria de Consejo Universitario, siendo las 11 horas con 7 minutos de este día miércoles 25 de febrero del 2015.-----



En desahogo del **punto uno** del orden del día, quiero solicitarle al señor Secretario proceda a tomar lista de asistencia rogándoles a todos los consejeros que manifiesten su presencia de manera clara y con voz alta.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Se procedió a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes. Señor presidente están presentes 208 consejeros de este Consejo Universitario.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Con la asistencia de 208 consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto los acuerdos que se tomen en la misma tendrán validez legal de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Quiero solicitar a la asamblea, como ya es costumbre, autorización para que permanezcan en el recinto universitario los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, edecanes y apoyo técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, así como la presencia de prensa para que cubra fotográficamente el evento con fundamento en el Artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario solicito, este acuerdo con consenso del pleno, muchas gracias.-----

En desahogo del **punto dos** solicito al señor Secretario que de lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: La convocatoria dice lo siguiente: Universidad Autónoma de Baja California, a integrantes del Consejo Universitario presente, convocatoria, de conformidad con los Artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de

Universidad Autónoma de Baja California

la Universidad Autónoma de Baja California en relación al 40, 41, 62 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 25 de febrero, en el Centro de Extensión Universitaria, cito en la calzada universitaria No. 1, Fraccionamiento San Fernando en la ciudad de Tecate, Baja California bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----

En el punto 4 les hicimos llegar a través de la página a los Consejeros Universitarios una fe de erratas, que dice lo siguiente: Hacemos de su conocimiento que el punto 4 y 5 de la convocatoria de la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario que deberá celebrarse el 25 de febrero del 2015, en su página número uno está como:-----

- 4.- Presentar y turnar, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa de especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.-----

Debe ser, Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, la propuesta de incorporación del programa de especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta el Rector a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California.-----

En el punto 5 con esta misma fe de erratas, está como: Presentar y turnar, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa de especialidad en Ortopedia y Traumatología, que presenta el Rector a solicitud de Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.-----



Debe ser, 5. Presentar y turnar, a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, la propuesta de incorporación del programa de especialidad en Ortopedia y Traumatología, que presenta el Rector, a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California.-----

- 6.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Derecho, que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.-----

- 7.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Doctor Roberto Millán Núñez, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-----

- 8.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar al Aula Magna del edificio B de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, con el nombre de Aula Magna Pedro Palmerín Alcaraz, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.--

- 9.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, a la propuesta de candidato a recibir el

Universidad Autónoma de Baja California

nombramiento Doctor Honoris Causa para el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, que presenta el Rector conforme el Artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana.-----

10.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, a la propuesta para nombrar al Gimnasio Universitario de la Unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario L.E.F. Juan Antonio González López, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.-----

11.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.-----

12.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica.-----

13.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Docencia del Idioma a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.-----

14.- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión de Presupuestos, de los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2014.-----

15.- Presentación de la propuesta para designar al contador público independiente, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los años 2015 y 2016, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica, y Artículo 41, Fracción IV, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

16.- Clausura de la sesión.-----
Atentamente-----



Mexicali, Baja California, a 10 de febrero del 2015-----

Por la realización plena del hombre-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, Juan Manuel Ocegueda Hernández.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Secretario, si hubiese alguna intervención, exclusivamente sobre el orden del día, no siendo así le pido al Sr. Secretario por favor someta a votación el orden del día.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los

Universidad Autónoma de Baja California

consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día por unanimidad, con 130 votos de todos los consejeros presentes.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Para el desahogo del **punto número tres** del orden del día: observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del Pleno del Consejo para omitir su lectura ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Y con base en esto pregunto: ¿Si hay observaciones al acta de la sesión anterior?-----

Alejandro Alcantar Enríquez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali: Más que observación me refiero al punto del orden del día señor Presidente, quisiera hacer una propuesta, para no perder tanto tiempo en el pase de lista, por ejemplo hoy el pase de lista más o menos abarcamos entre 20 y 25 minutos. Yo quiero proponer si se podría utilizar algún medio electrónico y hacerlo un poquito más ágil, porque siento que perdemos mucho tiempo en el pase de lista. Esa es mi propuesta señor Presidente, más que observación al acta es una propuesta para agilizar el tiempo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias doctor. Me comentan que ya existe ése sistema electrónico, sería cuestión de hacer las pruebas correspondientes, y en todo caso pedir la autorización de este pleno para que de ser así y de tener un sistema confiable en ese sentido, pudiéramos proceder de esa manera, muchas gracias. Bien, no existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de la aprobación el acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Para el desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, y con fundamento en el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentar y turnar en su caso a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, la propuesta de incorporación del programa de especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta la Rectoría a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Es importante señalar que en éste caso, sólo se somete a votación para turnar a la comisión, y no se está resolviendo sobre la propuesta. Si existiese algún comentario al respecto.-----

Julia Estrada, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina, Mexicali: Muy buenos días a todos, distinguidos miembros del Consejo Universitario, agradezco la oportunidad de comentar con ustedes que, dada los avances científicos y tecnológicos, ésta especialidad que antiguamente se llamaba de radiología ha incorporado equipo nuevo: el ultrasonido, la tomografía, la resonancia magnética. De ahí la necesidad de modificar los programas de estudio y poder preparar a los jóvenes para poder utilizar estas herramientas, tanto para el diagnóstico como para el tratamiento, porque ahora

 P. Ocegueda



Universidad Autónoma de Baja California

los radiólogos además, de apoyar en el diagnóstico apoyan en muchos casos, en la resolución de algunos problemas mediante algunos procedimientos, por lo cual considero importante apoyar a la Secretaria de Salud para que poder participar con ellos y formar estos muchachos y que esta especialidad de Imagenología, sea turnada a la Comisión Permanente de Revalidación y de Grados, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: ¿Alguna otra intervención?-----

No habiendo más comentarios solicito al señor Secretario someta a votación este punto.

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios la propuesta de incorporación del programa de especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta el Rector a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California, sirvan manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sirvan manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones?-----

Se aprueba por unanimidad se turne a la Comisión Permanente de Grados, la propuesta de incorporación al programa de especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, que presenta el Rector a solicitud de la Secretaria por unanimidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Para el desahogo del **punto número cinco** del orden del día y con fundamento en el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentar y turnar en su caso a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, la propuesta de incorporación del programa de especialidad en Ortopedia y Traumatología que presenta la Rectoría a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California y cuya documentación se les hizo llegar acompañando la convocatoria. Una vez más les recuerdo que solo se está turnando a la comisión respectiva para su análisis y resolución. ¿Algún comentario al respecto?-----

Julia Estrada, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina, Mexicali: De igual manera esta especialidad de Traumatología y Ortopedia es una necesidad para subsanar las demandas de salud de la población, por lo cual solicito a este distinguido Consejo Universitario, su apoyo para la incorporación de este programa y participar con mucho orgullo la Facultad de Medicina en la formación de los chicos, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: ¿Alguna otra intervención? Bien, no habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, la propuesta de incorporación del programa de especialidad Ortopedia y Traumatología que presenta el Rector a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California, sirvan manifestar su aprobación levantando su mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar también su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones?-----

Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios para su informe y dictamen, la propuesta de incorporación del programa de especialidad en Ortopedia y Traumatología, que presenta el Rector a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California por unanimidad de votos.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Para el desahogo del punto seis del orden del día y con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Derecho, que presenta la Rectoría a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultades de Derecho Mexicali, Derecho Tijuana y Ciencias Administrativas y Sociales, y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Una vez más reitero se trata simple y sencillamente de turnar a la comisión respectiva para su análisis. Si existiese una intervención a respecto.-----

Mónica Lacavex, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales: Quisiera solicitar al pleno del Consejo Universitario su apoyo para que esta propuesta pueda ser turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, por la importancia que reviste para los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, el poder contar con un plan de estudios vigente y bueno también aprovechando para agradecer el apoyo que hubo de las coordinaciones y de todos los profesores que intervinieron en este proceso, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: ¿Alguien había levantado la mano? adelante maestro.-----

Emilio Julián Becerra Valenzuela de la Facultad de Derecho Campus Mexicali Coordinación de Formación Básica: Solicitarles secundar la petición de la doctora Mónica, en virtud de que hemos sufrido en los últimos años una transformación jurídica en el sistema mexicano y es de gran importancia obtener este nuevo plan de estudios para los muchachos y que sean competitivos en el campo laboral, es por eso que les solicitamos este apoyo a este H. Consejo Universitario.-----

Ezequiel Gómez Espinoza, Alumno Propietario: Honorable Consejo si aprueban que pase, bueno si se acepta que se presente esta nueva propuesta de la Licenciatura en Derecho, me gustaría pedir a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos que la va a revisar, que por favor pongan especial atención, si este nuevo plan de estudios contiene materias donde al estudiante en Derecho le den los valores éticos, cívicos y morales que un buen abogado, un honorable abogado debe de tener, ya que la sociedad eso es lo que quiere, lo que requiere, entonces a la Comisión Permanente, si les llega esta propuesta le solicito por favor que pongan atención en ese sentido, de que la Licenciatura en Derecho se va a recortar un semestre menos, pero yo la revise y me llamo la atención que la sociedad está solicitando eso, que sean abogados honorables y la parte ética y de valores me parece que se está perdiendo, gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor consejero.---

Estephanía Larios, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho: Yo nada más quiero hacer el comentario, que la elaboración del plan de estudios de nuestro programa educativo de Licenciado en Derecho, fue basado en cuestiones actuales, lo cual se me hace muy apropiado para la adquisición de aprendizajes de diferentes áreas del derecho, conceptos, teoría, pero sobre todo competencia que para nosotros los alumnos es lo más importante y por eso pido a este Consejo Universitario, que nos dé su apoyo para que se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias consejera, ¿alguien más que quiera dar algún comentario, opinión?, no habiendo más comentarios solicito al señor Secretario someta a votación del pleno este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Derecho que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones?-----
Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Derecho que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y Facultad de Ciencias Administrativas por unanimidad de votos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Para el desahogo del **punto número siete** del orden del día con fundamento en el Artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Doctor Roberto Millán Núñez, que presenta la Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria, igual se trata de turnar no de una resolución todavía, por lo tanto solicito al respecto si hubiese una intervención.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas: Con su permiso presidente y honorable Consejo Universitario, distinguidos compañeros del consejo, el modelo educativo de la UABC incluye la formación con valores y justamente uno de los valores es el reconocimiento a las personas por sus méritos, una comunidad que reconoce los méritos de sus miembros es una comunidad madura, en este caso, la propuesta emana de un grupo de 6 académicos de tiempo completo, compañeros de trabajo del Dr. Roberto Millán Núñez, y fue retomada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas. El doctor Millán nació en Camacho, Sinalca (lugar cercano a Mazatlán). Y con poca edad, su familia se trasladó a vivir a Ensenada Baja California, estudio Oceanología en la UABC, la maestría en oceanografía biológica en Oregon en Estados Unidos y el Doctorado en Ecología Marina en CISESE Ensenada, es profesor de tiempo completo desde 1981, forma parte del comité de creación de la maestría en Oceanografía Biológica que inicio en agosto del 85' con lo que la escuela se convierte en Facultad de Ciencias Marinas y en 1988 por iniciativa del Lic. Alfredo Félix Buenrostro Ceballos (Rector de la UABC en aquel momento). Roberto también participó en el comité para la creación del primer programa de Doctorado de la UABC, pertenece al SNI de manera ininterrumpida desde 1987 y ahora tiene nivel 2, cuenta con el reconocimiento de perfil deseable PROMEP (ahora PRODEP) desde el año 2000, y en el 92 obtuvo el reconocimiento al Mérito Académico por la UABC y nuevamente en 2008, como PTC, ha impartido gran

Universidad Autónoma de Baja California

número de cursos, tanto de licenciatura como de posgrado, es líder de un cuerpo académico consolidado, sus líneas de investigación están relacionadas con la ecología del fitoplancton, la productividad primaria, la taxonomía química del fitoplancton mediante el uso de pigmentos, el cultivo de micro algas y el uso de sensores remotos de calor del océano para la estimación de la productividad primaria, es miembro y en algunos casos fundador de múltiples asociaciones nacionales e internacionales y ha consolidado grupos de investigación y redes internacionales, fue subdirector por nueve años, subdirector de investigación y posgrado por un año y director por otros nueve años en la Facultad de Ciencias Marinas. En este periodo participó activamente en la acreditación de la carrera de Oceanología, el reconocimiento de los posgrados en el PNPC que impartía la facultad, la creación de la maestría y doctorado en ecología molecular y biotecnología, la especialidad en gestión ambiental y la licenciatura de ciencias ambientales y tecnología en acuicultura. Por todo esto, la Facultad de Ciencias Marinas considera que el Dr. Roberto Millán, cumple con los requisitos para ser merecedor de este reconocimiento, es por ello que de la manera más respetuosa le solicito al pleno de este Consejo Universitario, su apoyo para que esta propuesta sea turnada a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para que sea analizada y discutida a detalle, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias doctor Juan Vaca, ¿alguien más? Bien, no habiendo más comentarios solicito al señor Secretario someta a votación.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Doctor Roberto Millán Núñez, que presenta la Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones?---- Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia para su informe y dictamen, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Doctor Roberto Millán Núñez, que presenta Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas por unanimidad de votos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Antes de pasar al siguiente punto, quiero señalar que como ustedes ya saben, la dinámica de trabajo del Consejo Universitario es a partir de comisiones, sin embargo, si alguno de los consejeros de este órgano colegiado, aun no siendo miembro de la comisión que corresponda quisiera hacer alguna aportación, algún comentario, alguna sugerencia, puede acercarse a los miembros de la comisión respectiva para hacerlo.-----

En desahogo del **punto número ocho** del orden del día y con fundamento en el Artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar al Aula Magna del edificio B, de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, con el nombre de Aula Magna Pedro Palmerín Alcaraz, que presenta la Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Si algún

 Pá. 11 de 11



Universidad Autónoma de Baja California

consejero tuviese un comentario al respecto, adelante, no habiendo comentarios solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar al Aula Magna del edificio B, de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, con el nombre de Aula Magna Pedro Palmerín Alcaraz, que presenta Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones?-----

Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia para su informe y dictamen, la propuesta para nombrar al Aula Magna del edificio B, de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, con el nombre de Aula Magna Pedro Palmerín Alcaraz, que presenta Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica con 136 votos a favor y una abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Para el desahogo del **punto número nueve** del orden del día y con fundamento en el Artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de lectura al informe y dictamen de la propuesta de candidato a recibir el nombramiento Doctor Honoris Causa, para el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, que presenta Rectoría conforme al artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

David Rosas Almeida, Consejero Propietario Facultad de Ingeniería: Lectura al informe y dictamen de la propuesta de candidato a recibir el grado Doctor Honoris Causa. Documento completo:-----

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201502/09.pdf-----

Único.- Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot. Atentamente. Tecate, Baja California a 7 de enero de 2015, por la realización plena del hombre. Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Eso es todo Señor Presidente.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias, Dr. Rosas, si alguien tuviese al comentario al respecto.-----

Luis Sandoval Figueroa, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Tijuana: Buenos días a este honorable Consejo, quisiera si me permiten, dar unas referencias de lo que está escrito en el folleto que acaban de recibir en torno a nuestro candidato. Eduardo Ferrer Mac-Gregor, es jurista, académico, profesor oriundo de la ciudad de Tijuana, Bajacaliforniano, egresado nuestro, en particular dentro de todo lo que ha logrado, lo que nos ha motivado no es solamente este sentido propio, este sentido de pertenencia, sino obviamente su obra, su trabajo englobado desde el área de investigación, partiendo ya que desde este momento se encuentra en el nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, y que su obra en general ha sido una aportación sumamente relevante para la cuestión jurídica, no solamente a nivel nacional, es referente internacional y en toda Latinoamérica. El Dr. Ferrer Mac-Gregor es quien le toco llevar el caso en la corte interamericana de derecho humanos en Costa Rica de Rosendo Radilla, que marca un referente internacional en materia de derechos

 15/01/2015



Universidad Autónoma de Baja California

humanos, es una aportación al derecho procesal constitucional que garantiza pues, esa defensa para toda la humanidad, en particular para nosotros los mexicanos, entre muchas otras cosas que ustedes pueden encontrar en el folleto para no hacerlo más redundante, solicito y pido su apoyo a este honorable Consejo, para concederle esta mención honorífica tan distinguida de la universidad al Dr. Ferrer Mac-Gregor de Doctorado Honoris Causa, muchas gracias.-----

Emilio Julián Becerra Valenzuela, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Mexicali: Es de señalar que los maestros de la Facultad de Derecho Campus Mexicali, nos unimos a la petición, de aprobación de este dictamen, propuesto por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Campus Tijuana, para aquellos que ejercemos la praxis jurídica, pues es un referente el Dr. Mac-Gregor, aparte de ser egresado de nuestra máxima casa de estudios, es una persona responsable, honorable que no solamente cumple con los requisitos de forma, sino también con los requisitos morales a los que hacía alusión ahorita un compañero, de la cuestión de la ética, de los valores, de la responsabilidad, de la honorabilidad y algo que quiero resaltar es que jamás se olvida de sus orígenes, siempre está en contacto con esta universidad y siempre a devuelto un poco, de lo mucho que le ha dado esta casa de estudios, en razón de lo anterior solicitamos que este H. Consejo Universitario tenga a bien aprobar este dictamen de la Comisión de Honor y Justicia.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Consejero. Dr. Daniel Valdez.-----

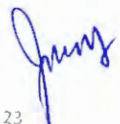
Daniel Valdez, Consejero Propietario Facultad de Derecho Mexicali: Yo también me sumo a la propuesta al dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en virtud de que Eduardo Ferrer Mac-Gregor, ha sido invitado en varias ocasiones a la Facultad de Derecho Mexicali y nos ha acompañado, es un excelente narrador, platica sus libros con una limpieza, es muy amigable en su lectura, nosotros consideramos que Eduardo Ferrer Mac-Gregor, reúne todos los requisitos y nos sumamos a la propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas Dr. Daniel, ¿Alguien más quiere participar? Dra. Lacavex.-----

Mónica Lacavex, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales: A riesgo de redundar, creo que una virtud además de todos el desarrollo que haya tenido en el área profesional y el reconocimiento internacional, creo que algo muy importante de resaltar, es efectivamente como lo comentaba ya el maestro Emilio, él no ha olvidado sus orígenes y regresa siempre a la universidad, a compartir en las aulas con los actuales estudiantes de Derecho, lo que él ha ido aprendiendo a lo largo de su formación; creo que esto es algo digno de reconocerse, por lo cual solicito el apoyo de este consejo muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Gracias Dra. Lacavex, ¿alguien más? Bien, no habiendo más comentarios solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa para el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, que presenta Rectoría conforme al Artículo 5 del Reglamento al Reconocimiento de Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Derecho Tijuana, sírvase manifestar su aprobación levantando la mano, los consejeros que estén en contra sírvanse también manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones?-----



Universidad Autónoma de Baja California

Se aprueba la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa para el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, que presenta Rectoría conforme al Artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, por unanimidad de votos de los consejeros.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Secretario, yo quiero brevemente aprovechar para felicitar a este órgano colegiado, por apoyar e impulsar este tipo de prácticas que nos engrandecen. Yo creo que reconocer los méritos de los demás es una acción que nos humaniza, nos hace grandes, no hay nada que afecten más las relaciones entre las personas, que no reconocer los méritos de los demás. Por eso felicito a este órgano colegiado y espero que en lo sucesivo siga siendo un órgano que impulse esta práctica, que nos engrandece a todos y nos engrandece como universidad.-----

Para el desahogo del **punto número diez** del orden del día y con fundamento en el Artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, que de lectura al informe y dictamen de la propuesta para nombrar al Gimnasio Universitario de la unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario Licenciado en Educación Física Juan Antonio González López, que presenta Rectoría a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Titular Facultad de Ciencias: Lectura al informe y dictamen de la propuesta para nombrar al gimnasio universitario de la Unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario Licenciado en Educación Física Juan Antonio González López. Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201502/10.pdf-----

Único.- Se imponga al Gimnasio Universitario de la unidad Valle Dorado de la Universidad Autónoma de Baja California, con el nombre de Gimnasio Universitario Licenciado en Educación Física Juan Antonio González López. Atentamente. Tecate, Baja California a 7 de enero del 2015, por la realización plena del hombre. Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Es cuanto señor presidente.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Dr. Tapia, le encargo que modifique a quien va dirigido el documento, porque creo que va dirigido al Dr. Cuamea.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Titular Facultad de Ciencias: Si, una observación, va dirigido porque la reunión se realizó el 7 de enero del 2015.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Ok perdón, bueno, ¿Alguna otra intervención?-----

Emilio Arrayales, Consejero Propietario Facultad de Deportes: Buenos días, solicito al honorable pleno de Consejo Universitario, aprobar el dictamen que emite la Comisión de Honor y Justicia. Asimismo, comparto con ustedes que el profesor Juan Antonio, sigue siendo uno de los pilares del deporte universitario y del estado, es un reconocido promotor del deporte universitario y de la alta competencia. Entre sus muchas contribuciones, una de las más importantes es la obtención de los espacios deportivos en el Campus Ensenada, donde más de 11 mil estudiantes al día de hoy realizan actividades deportivas y de activación física, además, su contribución al que hacer académico, donde participó activamente en la creación del programa de licenciatura en actividad física y deporte, siendo además profesor del programa y un buen compañero de trabajo, de todos los profesores del Campus Ensenada y de los profesores del estado, siempre fue una persona muy colaborativa y siempre dispuesto, por esta razón



Universidad Autónoma de Baja California

solicitamos al pleno del Consejo, aprobar el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias consejero, ¿si hubiese alguien más que quiera intervenir? Adelante.-----

Lucas Eduardo Ramos, Representante del personal administrativo Ensenada: Buenas tardes, le pido a este honorable Consejo Universitario, su apoyo total para darle este pequeño homenaje al maestro Juan Antonio López, honor a quien honor merece. Después de treinta y tantos años que otorgo a la universidad se lo merece el maestro, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias consejero, ¿alguien más? Bien, no habiendo ninguna otra intervención y agotado el punto solicito al señor Secretario proceda a la votación correspondiente.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar al Gimnasio Universitario de la Unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario Licenciado en Educación Física Juan Antonio González López, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano por favor. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones?---

Se aprueba la propuesta para nombrar al Gimnasio Universitario de la Unidad Valle Dorado, con el nombre de Gimnasio Universitario Licenciado en Educación Física Juan Antonio González López, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, con unanimidad de los votos de los consejeros universitarios.----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Para el desahogo del punto once del orden del día y con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de lectura al informe y dictamen de la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, que presenta Rectoría a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----


Joaquín Caso Niebla, Consejero Propietario del Instituto Investigación y Desarrollo Educativo: Lectura al informe y dictamen de la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas. Documento completo:-----

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201502/11.pdf-----

Único.- Se aprueba la solicitud de cambio de denominación del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, a Escuela Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente. Mexicali, Baja California, 7 de enero del 2015, por la realización plena del hombre. Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Dr. Caso, si hubiese alguna intervención de algún consejero.-----

Miguel Cadena Alcantar, Consejero Universitario del Centro de la Salud Valle de las Palmas: Recordando que en el 2009 inicio como centro, el área de Ciencias de la Salud, como Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, en su momento nos ayudó este nombre para iniciar rápidamente con los cuatro programas educativos, eso nos ayuda a tener un crecimiento para la selección de docentes, el crecimiento en infraestructura. Sin embargo, en la actualidad ya tenemos egreso de estos cuatro programas educativos y contamos con una población de alrededor de 2400 estudiantes



Universidad Autónoma de Baja California

y alrededor de 300 docentes, el cambio de Centro a Escuela de Ciencias de la Salud, nos va ayudar a tener un mejor crecimiento académico y administrativo, posteriormente a mediano y corto plazo podríamos ser en lugar de una escuela una facultad. Por tal motivo, pido a este Consejo Universitario, el apoyo del dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos para el cambio de Centro a Escuela de Ciencias de la Salud, muchas gracias.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Gracias Dr. Cadena, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Bien no habiendo otra intervención, le pido al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los Consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos, de la solicitud de cambio de denominación del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, que presenta Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica, conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse por favor manifestar su aprobación levantando la mano. Muchas gracias, los consejeros que estén en contra sírvanse también a manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones?

Se aprueba la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, que presenta Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica por unanimidad de los votos.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Secretario, para el desahogo del punto doce del orden del día, con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de lectura al informe y dictamen de la solicitud del cambio de denominación, del Centro de Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta Rectoría a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad. Pido a un miembro de la comisión haga lectura del acta.

David Guadalupe Toledo Sarracino, Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos: Lectura al informe y dictamen de la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Documento completo:

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201502/12.pdf

Único.- Se aprueba la solicitud de cambio de denominación del Centro de Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente Mexicali, Baja California, a 7 de enero del 2015, por la realización plena del hombre. Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Dr. Toledo, si algún consejero quisiera hacer uso de la voz.

Rubén Roa Quiñonez, Consejero Propietario del Centro de Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas: Muchas gracias, al igual que el Dr. Cadena, quiero solicitar al honorable Consejo Universitario, su apoyo para que voten el dictamen que acaba de dar lectura la Comisión de Asuntos Técnicos, dado que estamos sustentados en los mismos argumentos que paso en el punto anterior, la diferencia estriba en que tenemos mayor población, cerca de tres mil doscientos estudiantes, una diversidad de carreras que tenemos vigentes, 12 programas actualmente, de los 15 que nos autorizó

Universidad Autónoma de Baja California

en su oportunidad el Consejo Universitario, y una planta docente bastante amplia, nutrida con diversos recursos de todo el país, inclusive algunos han sido repatriados, que además tienen la aspiración que el centro se convierta también en facultad, el mismo sentido de poder ofertar programas de otra calidad y nivel y eso nos ayudara a que se apruebe el que pase de centro a escuela, para que en su momento, con el soporte académico suficiente y necesario, le podamos demostrar a la propia Comisión de Asuntos Técnicos, poder lograr la aprobación de un programa o de varios programas de posgrado y en consecuencia, pasar a lograr ser facultad, como las hermanas unidades académicas que aquí nos acompañan con sus representantes. Luego entonces, solicito de nueva cuenta su apoyo a estos honorables miembros de este Consejo Universitario, a fin de que nos permitan aprobar el dictamen que ya presentó la propia Comisión de Asuntos Técnicos, gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Gracias Mtro. Roa. ¿Alguien más que quiera participar? Bien, agotado el punto de referencia le pido al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los Consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta Rectoría a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica, conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse por favor manifestar su aprobación levantando su mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse mostrar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones?-----

Se aprueba la solicitud del cambio de denominación del Centro de Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas, a Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, que presenta Rectoría a solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica por unanimidad de votos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Secretario, para el desahogo del **punto trece** del orden del día, con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de lectura al informe y dictamen de la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, que presenta Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas: Lectura al informe y dictamen de la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas. Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201502/13.pdf-----

Y en atención a lo expuesto, se dictan los siguientes puntos resolutivos:-----

Uno.- Se aprueba la Modificación del Programa educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas, con su plan de estudios, que presenta la Facultad de Idiomas Mexicali, con sus respectivas Extensiones: Campus Tijuana y Campus Ensenada, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2015-2.-----

Dos.- Se aprueba el cambio de nombre del programa educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, que presenta la Facultad de Idiomas, Mexicali, con sus respectivas extensiones: Campus Tijuana y Campus Ensenada, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2015-2. Atentamente. Mexicali, Baja California, 7 de enero del 2015, por la realización plena del


Página: . . . 3

Universidad Autónoma de Baja California

hombre. Con las firmas de los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Dr. Vaca, ¿Si alguien quisiera intervenir sobre este punto?-----

David Toledo Sarranino, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas: Por mi conducto en nombre de la comunidad estudiantil y académica de la Facultad de Idiomas, extendiendo un agradecimiento a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, al igual que a la Coordinación de Formación Básica y a la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, por el acompañamiento puntual en esta modificación del plan de estudios, de Licenciado en Idiomas a Licenciado en Enseñanza de Lenguas, haciendo al plan de estudios un plan de estudios pertinente, adecuado, a la vanguardia en el campo de las lenguas extranjeras. Dicho lo anterior, solicito al pleno la aprobación del informe y dictamen de dicho programa y que inicie sus operaciones a partir del 2015-2, en la Facultad de Idiomas con sus respectivas extensiones en Tijuana y Ensenada, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Gracias Dr. Toledo. ¿Alguien más, alguna intervención? Adelante maestra.-----

Glery Cruz Coutiño, Consejera Propietaria de la Facultad de Idiomas Tijuana: Muchas gracias, nada más unos brevísimos comentarios para solicitarle a los colegas miembros de este Consejo Universitario, su apoyo a la autorización para que este plan de estudios inicie en la fecha que se ha comentado. Algunos aspectos importantes de este plan de estudio, modifica bastante lo que teníamos anteriormente, en primer lugar, es un modelo que ofrece una formación en enseñanza de lenguas, con la finalidad de que sus futuros egresados laboren en los niveles educativos que conocemos, desde primaria hasta el nivel superior. Por otra parte, el plan de estudios contiene una serie de conocimientos que impulsan un ideal emprendedor, que busca nuestra universidad y que la Facultad de Idiomas comparte, además, ofrece una amplia cobertura académica, en donde ha inspirado en una formación humanista, relacionada con la enseñanza de las lenguas y finalmente un modelo actualizado, novedoso, inspirado en teorías curriculares, que se adaptan con los ideales de nuestra universidad. Por estas razones y buscando el mejoramiento en la formación de nuestros futuros egresados, solicito con todo el respeto a los miembros de este Consejo Universitario, nos apoyen autorizando la realización de este proyecto, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Mtra. Glery. Adelante Mtra. Figueroa.-----

Silvia Leticia Figueroa Ramírez, Consejera Propietaria Instituto de Investigaciones Sociales: Es nada más en el sentido de que si nos pueden aclarar, por qué en los informes y dictámenes que estamos escuchando desde el punto nueve hasta ahorita, se están remitiendo al presidente y Rector de la UABC, presidente del Consejo Universitario y Rector anterior, sin aclararnos cuál es la razón, si ahora tenemos un nuevo Rector y un nuevo presidente, no se quien lo pueda aclarar, si los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia o de Asuntos Técnicos, será por el momento o no hay nada que aclarar, no se estoy confundida.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas Gracias Mtra. Figueroa, alguien de la Comisión de Asuntos Técnicos que quiera. Adelante Dr. Vaca.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Marinas, miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos: Exactamente no hay mucho que aclarar, el dictamen se realizó el 7 de enero, fecha en que todavía era presidente del Consejo Universitario el Dr. Cuamea, y el acta obviamente fue firmada esos días y está dirigida al presidente del Consejo Universitario en aquel momento.-----



Por que



Universidad Autónoma de Baja California

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Bueno, muchas gracias Dr. Vaca. Aclarado el punto ¿alguien más que quiera intervenir? Bueno, no siendo así, le pido al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del plan de estudios, del programa educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas a Licenciatura en Enseñanza en Lenguas, que presenta Rectoría a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvase por favor manifestar su aprobación levantando su mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando su mano también. ¿Abstenciones?-----

Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudio del programa educativo de Licenciatura en Docencia de Idiomas, a Licenciatura en Enseñanza de Lenguas que presenta Rectoría, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, cuya vigencia iniciara a partir del ciclo escolar 2015-2, por unanimidad de los votos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Secretario, en desahogo del **punto catorce** del orden del día, con fundamento en el Artículo 57 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, de lectura al informe y dictamen de los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Miembro de la Comisión de Presupuestos.-----

Santiago Pérez Alcalá, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Administrativas y parte integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos: Antes de leer el dictamen, vamos a hacer una breve presentación de la información financiera, que genero la universidad en el ejercicio inmediato anterior, y bueno esto es parte del trabajo que desarrollo esta Comisión Permanente de Presupuestos, para elaborar el dictamen correspondiente, debo decirles que corresponde al patronato presentar la cuenta anual durante los primeros meses del año, esto es presentar la información financiera por el ejercicio que termino en el año pasado, del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, información financiera o estados financieros dictaminados o revisados por contador público independiente, presenta esta información a la Comisión Permanente y esta Comisión sesiona en presencia de este auditor externo, en donde se hicieron las observaciones pertinentes, y en esa reunión de trabajo, nos comenta la auditora externa acerca del alcance que tuvo la revisión a la información financiera, que se va a presentar en algunos momentos y en promedio, le dedico un poquito más de 2 mil horas de trabajo a la revisión de los estados financieros, con el auxilio de 5 contadores públicos especializados, en donde en promedio se le revisa a los rubros más importantes de la universidad, en un promedio de un 70-75% de alcance de revisión. Esta Comisión Permanente, atendió las observaciones y se hizo una dinámica para socializar esta información financiera a todos ustedes consejeros en los diferentes Campus, todo esto para llegar a este momento y presentarles el dictamen por parte de esta Comisión Permanente de Presupuestos. Cabe mencionar que por los subsidios que recibe la universidad tanto federales como estatales, también esta universidad es auditada por la Auditoria Superior de la Federación, así como por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California. También cabe mencionar que por cuestiones laborales, también es susceptible de auditorías por parte del Seguro Social, por parte del Infonavit y aunado a todo esto, la propia Auditoria Interna de la Universidad, que fue la que reviso en primer término toda la información



Página



Universidad Autónoma de Baja California

que se generó, esto es parte del trabajo que desarrollo está Comisión Permanente y a continuación otro integrante de este equipo de trabajo que es el Dr. Sergio, presentará ya las cifras. Presentación sobre la información financiera que generó la universidad en el ejercicio inmediato anterior. Documento completo:-----

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201502/14.pdf-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias a los miembros de la Comisión de Presupuestos, antes de pasar a la discusión, a los comentarios de los consejeros y a la votación, queremos pedirle al señor Tesorero que pase y realice los comentarios correspondientes a los estados financieros dictaminados.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero UABC: Buenas tardes, honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de nuestra institución y el artículo 98 fracción VI del Estatuto General, con la anuencia del presidente de este Consejo y por encargo del licenciado Gustavo Adolfo de Hoyos Walter, presidente del Patronato Universitario, mostramos a ustedes algunas graficas e información complementaria, a la presentada por la Comisión Permanente de Presupuestos referidas al ejercicio 2014. Antes de iniciar con la presentación de cifras, es conveniente destacar que, tal como se comunicó a este Consejo Universitario en la sesión de Febrero del 2012, acorde con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en diciembre de 2008 y disposiciones complementarias a la misma, a partir del ejercicio 2012, las universidades públicas y estatales deben adecuar su sistema, a un nuevo esquema contable presupuestal. Por lo anterior, esta universidad modificó su política de registro a partir de dicho ejercicio, así como aquellos sistemas que tienen relación con este, y posteriormente se han venido realizando las adecuaciones necesarias, para alinearlos con las disposiciones que ha venido emitiendo el Consejo Nacional de Armonización Contable. Sin embargo, con la intención de aportar los elementos de valoración suficientes, en esta presentación se harán los comparativos, cuando la agrupación de conceptos lo permita, aunque tal agregación es con el fin de facilitar la comprensión de los estados financieros que a continuación se someten a su consideración. En virtud de que tales estados financieros, con todo detalle, así como sus notas, se encuentran disponibles para los Consejeros Universitarios, en la página de internet de la universidad, en esta presentación enfocaremos su atención únicamente a los datos más relevantes en obvio de tiempo tal y como lo hemos hecho en otras ocasiones. Comienza presentación sobre los estados financieros dictaminados. Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201502/14.pdf-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias por la presentación señor Tesorero, para el análisis y discusión de este punto para recoger comentarios y opiniones de los consejeros, acerca de los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, tienen ustedes la palabra.-----

Ricardo Vera, Consejero Propietario Facultad de Economía y Relaciones Internacionales: Buenas tardes, les quiero comentar que tanto el dictamen como la exposición, fueron revisados minuciosamente por la Comisión de Presupuestos, para su posterior exposición en los diferentes Campus de la universidad, a principios de este mes, por lo que les exhorto a que aprueben al pleno del H. Consejo Universitario.--

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias. Mtro. Daniel Serrano.-----

Daniel Serrano Moreno, Consejero Propietario Facultad de Artes: Buenas tardes. Pues ahí está toda la información y la explicación del señor Tesorero muy clara, a mí me da la explicación mucha certeza y le pido a los alumnos se pronuncien a favor de este dictamen, porque eso también le da un peso y una certeza a los dictámenes, me

Universidad Autónoma de Baja California

parece que deberían también los alumnos consejeros ayudarnos a difundir esta información, con el resto de nuestros compañeros académicos y también por supuesto sus propios compañeros, me parece muy claro este dictamen, un trabajo muy arduo, yo quiero felicitar también a la Comisión, porque es un trabajo muy arduo, alguien tiene que hacer el trabajo duro, entonces felicidades y que los alumnos estén ahí observando me parece sensacional. Así que yo también pido el apoyo para esta iniciativa.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias consejero Serrano.-----

Juan Pio Alvarado Rodríguez, Consejero Propietario Facultad de Enfermería: Yo quiero agregar algo importante, en cuanto lo que generan los ingresos y egresos y los aportes que se generan dentro de las facultades y de las escuelas. Lo que yo he observado durante mi estancia en la Facultad que puedo decir que son 24 años y que he visto un gran avance en cuanto a los recursos que utiliza la Facultad, porque ha aumentado la matrícula, indiscutiblemente se ha aumentado y eso ha acarreado la necesidad de aumentar la infraestructura y sobre todo los edificios, que tienen más de 40 años, han sido remodelados, rehabilitados de tal forma que han sido más funcionales. Hemos tenido la rehabilitación de los laboratorios de cómputo, de laboratorios propedéuticos y con el equipo actualizado con los simuladores, que apoyan mucho a la docencia y sobre todo lo que es biblioteca y con los recursos que hemos sido beneficiados y tanto los maestros de tiempo completo, como los de medio tiempo, tenemos un área física, donde podemos dar una tutoría a nuestros alumnos de una manera más personalizada y en general, los alumnos se ven beneficiados, yo si veo que esos recursos son bien utilizados sobre todo en la facultad y creo que mi directora y la administradora, han sabido utilizar esos recursos en bien de los alumnos y en bien de todos. Por todo lo que veo, no me queda más que felicitarlos y creo que es un trabajo, para mí que no sé nada de contabilidad, me siento tranquilo y veo que mi facultad sigue avanzando y sigue creciendo, gracias a las aportaciones y a los ingresos que tiene y los apoyos, nada más me queda felicitarlos y quisiera que todos aprobaran lo que ellos están solicitando, y muchas gracias por su atención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias maestro. Mtro. Juan Iván Hipólito Nieto.-----

Juan Iván Nieto Hipólito, Consejero Propietario Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño: Comentar dos cosas, el 3 de febrero recién iniciamos clases, tuvimos una reunión en Ensenada con toda la Comisión de Presupuestos, fue una sesión pública, tuvimos una buena sesión de preguntas y respuestas en las que se aclararon varias dudas, se profundizó en varios conceptos y con la explicación que hoy vimos, creo que estamos sumamente convencidos de la transparencia que hay en este proceso. También me sumo a la propuesta de que se apruebe este dictamen, ya que en la facultad, tanto los profesores como los alumnos somos testigos de esta transparencia, gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Dr. Nieto. ¿Alguien más? Dr. Toledo.-----

David Guadalupe Toledo Sarracino, Consejero Propietario Facultad de Idiomas: En nombre de la comunidad estudiantil y académica, extendiendo un reconocimiento a la Comisión Permanente de Presupuestos del H. Consejo Universitario, al patronato, al señor Rector; por la planeación estratégica de las actividades financieras de esta universidad, que bien muestra de ello, es la transparencia y como se manejan las finanzas en nuestra universidad y se ha visto reflejado en la habilitación de nuevos espacios en la Facultad de Idiomas en el Campus Mexicali y en el Campus Tijuana. Realmente gracias a ese apoyo que hemos recibido de la administración central, podemos contar con mejores espacios para la formación, dicho lo anterior solicito al



Universidad Autónoma de Baja California

pleno su apoyo para la aprobación total e íntegra de los estados financieros de la universidad, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Dr. Toledo. ¿Alguien más? Adelante por favor.-----

Heriberto Munguía, Consejero Propietario de CISALUD: Solamente para felicitar a las personas encargadas de la presentación, la verdad soy del área de Ciencias de la Salud y pues que ver con contabilidad, ni nada administrativo, muy entendible y también me sumo a la petición del Consejero Propietario Serrano, de que los alumnos que estamos aquí presentes, que fuimos elegidos por nuestros compañeros bajemos la información de los recursos que tiene la UABC y también hacer hincapié, se menciona que la venta de boletos es el 100% de ingresos a UABC y piensan que es una millonada y apenas es el 5% de lo que requiere UABC, y también hacer hincapié en cuidar nuestras infraestructuras, se invierte mucho dinero en ellas y la verdad en comparación con otras universidades, somos universidad de primer nivel, con laboratorios virtuales, laboratorios, aulas magnas, audiovisuales, laboratorios de cómputo que están muy bien equipados, los debemos aprovechar y saber cuidarlos, y muchas gracias sería todo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias consejero. Adelante.-----

Julián Rodríguez Fonseca, Consejero Propietario de la Facultad Economía y Relaciones Internacionales: En primer punto, agradecer a la Comisión Permanente de Presupuestos, así como al Tesorero de esta universidad, por tan clara y digerible presentación, asimismo, como ya lo comentaba mi compañero consejero y el consejero profesor, sumarnos a la propuesta todos los consejeros estudiantes, para realizar una promoción y difusión de las acciones que se realizan en esta universidad, tanto aquellas que tienen que ver con el índole académico, como el área presupuestaria, así que yo exhorto, no solo a todo este consejo a la aprobación de este dictamen, sino a sumarnos y ser no solo canalizadores de demandas, sino canales de información hacia con los estudiantes, que al fin y al cabo fueron quienes nos eligieron para su representación, muchas gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias consejero Julián. ¿Alguien más?-----

Jesús Antonio Camacho Mondragón, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología Mexicali: Recalcar y agradecer la forma clara en que se nos presenta todo esto a la comisión, al señor Tesorero, muy fácil, muy digerible de entender, también quiero recalcar, que hay aspectos que a veces no vemos tan visiblemente como los aspectos de la tecnología como nos ha ayudado. Yo estoy encantado con el portal de docentes, que nos ha facilitado la vida para el trabajo que tenemos de tutorías, de llevar a cabo nuestro trabajo académico, la base de datos tan rica que tenemos en la biblioteca de la universidad que nos facilita el trabajo académico, bueno, hay tantas cosas que tenemos que ver, y que es gracias a este esfuerzo que se hace de parte de esta comisión, del señor Tesorero, de todos los encargados de las finanzas, para que la universidad sea cada vez mejor, tenemos espacios tecnológicos muy importantes que hay que recalcar. Pido también, este apoyo a todos los miembros de este Consejo Universitario para esta propuesta, gracias.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias maestro, no habiendo más comentarios sobre este punto, le solicito al señor Secretario proceda a someter a votación la aprobación de los estados financieros dictaminados 2014.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente correspondientes al

Universidad Autónoma de Baja California

ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano, los consejeros que estén en contra, sírvanse a manifestar su opinión levantando su mano, ¿Abstenciones?-----



Se aprueban los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, por unanimidad de los votos de los consejeros.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Secretario, quiero aprovechar brevemente para felicitar el trabajo que realiza el patronato universitario y el trabajo que realizan todos ustedes y cada uno de los miembros de nuestra comunidad universitaria, para tener esta universidad tan grande y afortunadamente financieramente sana. Esta situación, no es exclusivamente el resultado del trabajo que se realiza en la administración, si bien este es importante, es el resultado particularmente del trabajo que realizan cada uno de los miembros de esta comunidad universitaria, en la gestión haciendo el mejor uso y óptimo de los recursos disponibles. Esta salud financiera, como ya lo señalaba el señor Tesorero, nos ha permitido tener un crecimiento extraordinario en la última década, como ninguna otra universidad pública estatal lo ha hecho.-----

Nosotros en el 2002, teníamos una matrícula de aproximadamente 25 mil estudiantes, hoy tenemos una matrícula de 60 mil, lo cual significa un incremento de más de 35 mil, es decir, más del doble, 145% lo señalaba en su presentación el señor Tesorero, este es un crecimiento que no vemos en ninguna otra universidad pública estatal y es el resultado precisamente de ese uso racional, de esa capacidad de gestión que tenemos en esta universidad y el trabajo y fruto de todos ustedes miembros de la comunidad universitaria.-----

Esta salud financiera, nos permite también tener la mayoría de nuestros programas educativos reconocidos por su buena calidad, recursos para impulsar una investigación que promueva el desarrollo económico y social de la región y del país, recursos para impulsar la difusión del arte y la cultura, el deporte y también nos permite tener un programa muy importante de expansión de infraestructura física, que se traduce en laboratorios, talleres, aulas; así como infraestructura tecnológica. Pero además, y creo que es lo más importante, tenemos un fondo de pensiones que es viable a 100 años y eso únicamente lo pueden presumir otras dos universidades públicas en el país, junto con nosotros, las únicas universidades que tienen fondo de pensiones viables a 100 años son la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto Tecnológico de Sonora, y eso le da una gran estabilidad y seguridad a cada uno de los trabajadores de esta universidad. Dicho esto, procedemos a agotar el **punto número quince** del orden del día, con fundamento en los Artículos 27, fracción III de la Ley Orgánica y Artículo 41 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, en torno a la presentación de la propuesta para designar al contador público independiente, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para los años 2015 y 2016, para lo cual solicitamos la intervención de un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos.-----

Santiago Pérez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas: Propuesta para designar al contador público independiente, a fin de que practique la auditoría de los estados financieros de la UABC. Señor Presidente, me permito en nombre de mis compañeros integrantes de la Comisión Permanente de Presupuestos, poner a la consideración de este honorable Consejo Universitario, que se designe como contador público independiente a la contadora pública certificada Maximina Estrada

Universidad Autónoma de Baja California

Ulloa, a fin de que practique la auditoria a esta universidad por los años 2015 y 2016. Con base en el Artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica y Artículo 41 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta propuesta la basamos en las experiencias satisfactorias, en cuanto a la calidad y oportunidad con la que se ha desarrollado este trabajo por la contadora Estrada Ulloa, como auditor externo, en el desempeño de esta responsabilidad desde el ejercicio 2011. Tanto el Patronato Universitario, como los miembros de esta comisión encontramos en la persona de la contadora Maximina Estrada, las características necesarias que garantizan un trabajo profesional acorde con los requerimientos de esta universidad. Como lo ha demostrado la citada profesionista, al proporcionarnos toda la cooperación e información necesaria para desarrollar las tareas que le corresponden a esta comisión y reconocemos los cambios que realizo en sus procedimientos de auditoria, para adecuarse a las necesidades de esta universidad, como lo es el caso de la adopción de los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y poder presentar ante este Consejo Universitario, en su primer sesión ordinaria del año los estados financieros para su aprobación.-----

La contadora Maximina Estrada, es una reconocida profesionista en el campo de la contaduría, con experiencia de más de 20 años en auditoria, en los que ha prestado su servicio al sector comercio, a la industria de transformación, a la industria hotelera, a los sectores de gobierno, inmobiliario, universidades tanto públicas como privadas. Ella es egresada de nuestra universidad, ha sido profesora en la Facultad de Ciencias Administrativas en Mexicali y además, cuenta con una intensa actividad en la profesión organizada de la contaduría. Siendo presidenta del colegio de contadores públicos de Mexicali 2005-2006 y también presidenta de la junta de honor de dicho colegio 2009-2011. Vicepresidenta de la Comisión de Control de Calidad de la práctica profesional del 2012 al 2014, actualmente miembro de las comisiones de trabajo de dictamen fiscal, seguridad social, normas de información financiera y auditoria en el mencionado colegio. Así también, participa regionalmente en el Instituto de Contadores Públicos del Noroeste, donde ha sido auditora y miembro de la comisión de control de calidad. Es Expositora constante en los temas de auditoria de fiscal, de finanzas, de dictamen fiscal, de dictamen para el Instituto Mexicano del Seguro Social, contabilidad gubernamental, en los colegios de contadores de Mexicali, en Ensenada, en Hermosillo, en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, así como en el centro de capacitación de estudios fiscales y finanzas publicas y también en empreser. La contadora Maximina Estrada, cuenta con los registros que eventualmente puede requerir esta universidad, como lo es, el de la administración general de la auditoría fiscal federal del IMSS, así como del INFONAVIT; también como asociada de RSM Bogarín A.C. firma de contadores públicos a nivel nacional, cuenta con el registro ante la Secretaria de la Función Pública. Además, cuenta con las certificaciones de Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. en contaduría general y en contabilidad y auditoría gubernamental. Además, consideramos que es muy conveniente aprovechar el conocimiento que en los dos últimos años ha tenido de nuestra universidad, lo que consideramos que se deriva en más aportaciones futuras de su parte, como producto de una visión más profunda de nuestra organización.-----

Por todo lo anterior, respetuosamente reiteramos a este Honorable Consejo Universitario, nuestra propuesta para que se designe como contador público independiente, a la contadora publica certificada Maximina Estrada Ulloa, a fin de que practique la auditoria de esta universidad por los años 2015 y 2016. Muchas gracias por su atención, es cuanto señor Presidente.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Juan Manuel Ocegueda, Rector UABC: Muchas gracias señor consejero, Si hubiese alguna intervención a respecto, adelante.-----

José Heriberto Murguía, Consejero Propietario de escuela Ciencias de la Salud Valle de las Palmas: Bueno yo solamente tengo una duda, en la página de internet del Consejo Universitario en el orden del día, se despliegan las secciones para entrar a cada punto que se va a discutir el día de hoy, pero en el punto 15, donde se designa al contador público independiente, no sé qué tan factible sea para la comisión encargada de la designación, si se pudiera subir con anticipación lo que acaba de leer el profesor o doctor, porque a la hora de darle "clic", solamente salió su curriculum vitae, pero salió muy compacto a dos cuartillas, entonces traía muchas dudas, pero con la lectura que se dio se resolvieron todas las dudas sería nada más esa observación.-----

Juan Manuel Ocegueda, Rector UABC: Gracias consejero, tomamos nota de la sugerencia y para la próxima vez seguramente lo vamos a tomar en cuenta.-----

Mónica Lacavex, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos: Yo quisiera en el mismo sentido que el Maestro Santiago, hacer la solicitud a este consejo para que se apruebe la posibilidad de que la contadora Maximina Estrada, continúe en esta función de auditor externo y cabe señalar como algunos ya lo han mencionado, al no ser contadores, no necesariamente nos resulta familiar todo el lenguaje, etcétera, y la disposición de la contadora al interior de la comisión, siempre ha sido de apertura, además, de las credenciales de las cuales no nos queda duda, de su capacidad y experiencia, creo que también tiene el conocimiento que ha adquirido a lo largo de este tiempo en la universidad, ya le da una ventaja sobre cualquier propuesta que pudiéramos tener, en este momento nos evitaría una curva de aprendizaje y permitiría también, que la auditoría pudiera ser llevada a un poco más allá, que alguien que va apenas empezando, así que me parece que tiene las credenciales y cuenta también con la experiencia y la actitud de apertura y de explicación y siempre receptiva a los comentarios de la comisión, muchas gracias.-----

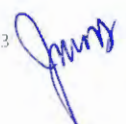
Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias Dra. Lacavex, ¿si alguien más quisiera participar? Bueno, no habiendo participación adicional, pido al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario General UABC: Los consejeros que estén a favor de la designación del contador público independiente. Contador público certificado Maximina Estrada Ulloa, a fin que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para los años 2015 y 2016, sírvanse manifestar su aprobación levantando su mano por favor. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones?-----

Se aprueba la designación del contador público certificado Maximina Estrada Ulloa, a fin que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los años 2015 y 2016 por unanimidad de votos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector UABC: Muchas gracias señor Secretario, en desahogo del punto dieciséis y último del orden del día, quiero declarar la clausura de esta sesión ordinaria siendo la 1:56 PM del día miércoles 25 de febrero del 2015.-----

Antes de retirarnos quiero invitar a todos los estudiantes a redoblar esfuerzos, a echarle muchas ganas y entusiasmo al inicio de este semestre, para mejorar sus resultados académicos. En esta universidad estamos convencidos de que los estudiantes son nuestra razón de ser y que a ellos nos debemos como institución educativa, su formación profesional, ética y cívica son nuestro mayor preocupación,



Universidad Autónoma de Baja California

asimismo, invito a toda la comunidad cimarrona, a que participe activamente en el proceso de consulta al que se convocará dentro de unas semanas, para la formulación del plan de desarrollo institucional 2015-2019. Estoy convencido, de que solo en la medida que logremos establecer un dialogo abierto y respetuoso, entre autoridades y actores universitarios y dar lugar a un debate propositivo de las ideas y los proyectos, así como una crítica constructiva y comprometida, se podrá aprovechar al máximo el talento de los universitarios, que es mucho, para impulsar el desarrollo de la institución.-----

Quiero recordarles que el próximo viernes nuestra universidad cumple 58 años de haber nacido, son 58 años de educar a la Juventud, de formar profesionistas de alto nivel académico, a formar jóvenes con valores, comprometidos socialmente con una sólida formación cívica y de formar también grandes seres humanos, son 58 años de impulsar el desarrollo económico y social de Baja California y de México, no solo a través de la formación de jóvenes, sino también impulsando la investigación y la vinculación, para resolver problemas del desarrollo económico y regional. Son 58 años difundiendo la cultura, el arte, impulsando el deporte y divulgando la ciencia para educar a cada uno de los habitantes de este gran estado que es Baja California, 58 años de apoyar el desarrollo comunitario, a través de nuestros estudiantes y profesores que participan en programas de servicio social. La universidad está de fiesta y quiero invitarlos a quienes puedan asistir, al evento de conmemoración del 58 aniversario que se llevara a cabo en el Teatro Universitario de la ciudad de Mexicali.-----

Agradezco el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones de Honor y Justicia, Grados y Revalidación de Estudios, Asuntos Técnicos, de Presupuestos, así como al Patronato Universitario. Los invito a todos a participar en el programa de ahorro de energía y agua de la universidad. Agradezco también la presencia y apoyo de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario, consejeros, personal de apoyo en general, pero de manera particular a edecanes, personal de la Secretaria General, Secretaria de Rectoría e Imagen Institucional, Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación, Posgrado e Investigación, Vicerrectorías Mexicali, Tijuana y Ensenada, Escuela de Artes, Servicios Administrativos, Recursos Humanos y Finanzas.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López, Secretario. -----

PRESIDENTE


JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

